



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1938/2020

RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 858/2019, QUE DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Talagante, 07/09/2020

VISTOS:

Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en el D. F. L. R. R. A. Nº 16 de 1963, que establece normas sobre Sanidad y Protección Animal; La resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; La ley Nº 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; El Decreto Nº 4 de 17 de febrero de 2016, del Ministerio de agricultura, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Resolución Exenta RA Nº 240/46/2018, de 8 de enero, que establece orden de Subrogación en la Región Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 4/2016, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal, para lo cual ha generado un sistema de inscripción de establecimientos nacionales fabricantes de alimentos para animales.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, mediante Resolución Exenta Nº 858 de 12 de marzo de 2019, de la Dirección regional metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, se dispuso la inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA con el número oficial de registro, **RM-05-006N**, a la sociedad **CHAMPION S.A** Rut 92.117.000-9.
4. Que mediante carta recepcionada el 12/02/2020 en la dirección regional metropolitana; la sociedad aludida ha solicitado la modificación de su inscripción adjuntando los antecedentes que se agregan en anexo a esta resolución.
5. Que analizados los antecedentes, se solicita el cambio de la razón social de la empresa de Champion S.A. a **PROA S.A.**, manteniendo su RUT.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta Nº 858 de 12 de marzo de 2019, de la Dirección regional metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, en los siguientes términos, cambiando el nombre de la razón social de la empresa en la inscripción del listado, quedando del siguiente tenor:

Razón Social de la empresa	PROA S.A

N° y fecha de Resolución Sanitaria	no aplica
RUT	92.117.000-9
Dirección, comuna y nombre de región	Balmaceda N° 2051, Peñaflo, Región Metropolitana
Representante legal	Benedicto Aguado Caton
Número Oficial de registro LENAA	RM-05-006N

Actividad (es):

Fabricante, Elaborador, Importador, Distribuidor y Expendio de Alimentos Completos, Suplementos e Ingredientes para Animales.

2. **ACTUALICÉSE** la presente inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, LENAA.
3. **MANTENGASE VIGENTE**, en lo no modificado por la presente resolución, lo establecido en la Resolución Exenta N° 858 de 12 de marzo de 2019, de la Dirección regional metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Cambio de Razón Social de Champion a Proa S.A. Recepcionada el 12-02-2020	Digital	Ver		
CBRS Certificado de Comercio de Santiago	Digital	Ver		
CBRS Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago	Digital	Ver		
Res.-Ex.-858-2019-Autorizacion-LENAA-Champion Animales	Digital	Ver		
Correo Confirmación datos resolución LENAA 01-09-2020	Digital	Ver		

SMV/CPVS

Distribución:

- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Rodi Rocha Contreras - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Valentina Troncoso Kirsten - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Paola Conejeros Campusano - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Gladys Ríos Aguilera - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Benedicto Aguado Caton - Representante Legal Proa S.A.

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=98836349&hash=54213>